RESOLUCION DE ALCALDIA N° 006-2023-ALC/MDSDO

Santo Domingo de los Olleros, 02 de enero del 2023.

EL DESPACHO DE ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.

VISTO:

La necesidad de iniciar las labores administrativas municipales, por lo que resulta necesario encargar las Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad distrital de Santo Domingo de los Olleros en razón de la vacancia del cargo; por lo que corresponde emitir la presente y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al marco jurídico del estado, tal como lo establece en el artículo II de la ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, concordante con lo establecido en 194º, 195º numeral 4) y 196º numeral 3) de la Constitución Política del Estado, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional, Leyes Nº 27680 y Nº 28607 y;

Que, el numeral 17) del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 faculta al señor Alcalde de designar al Gerente Municipal y a los funcionarios que ocupen cargos de confianza, y;

Que, asimismo el artículo 26º de la citada ley, señala que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en el TUO de la Ley Nº 27444. Las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la antes citada ley, y;

Que, por resolución de alcaldía Nº 003-2023 de fecha 02.01.23, se designó a la **Mag. YAKELYN TERESA SULLCA BARTOLOME** en el cargo de confianza como Gerente de Administración y Finanzas de la municipalidad distrital de Santo Domingo de Los Olleros, en razón de su grado de estudios, experiencia laboral, curriculum ofrecido, y;

Que, teniendo en consideración, que, a la fecha, la nueva gestión administrativa municipal periodo 2023-2026 se encuentra evaluando a los profesionales que ocuparan cargos de suma importancia dentro de nuestra administración municipal, como lo es el cargo de Subgerencia de Recursos Humanos, el mismo que a la fecha se encuentra vacante y ante la urgente necesidad de designar funcionario en dicha área a fin de que ejerza funciones inmediatas, se ha visto por

conveniente encargar de manera temporal y provisional a la **Mag. YAKELYN TERESA SULLCA BARTOLOME** en razón de sus méritos profesionales, y;

Que, en ese sentido corresponde emitir la presente, en consecuencia, estando las facultades conferidas en el artículo 20º numeral 6) y 3) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, y las normas citadas y conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR, a la **Mag. YAKELYN TERESA SULLCA BARTOLOME** de manera temporal y provisional la Subgerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad de Santo Domingo de los Olleros, por las consideraciones antes expuestas; sin perjuicio de que continue ejerciendo funciones como Gerente de Administración y Finanzas.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, al funcionario encargado para su conocimiento y cumplimiento de funciones.

ARTICULO TERCERO. - PONER EN CONOCIMIENTO, de la presente Resolución a las demás dependencias de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS
JORGE VIDAL OBISPO HUAPAYA
ALCALDE